

EL ECO DE SANTIAGO

DIARIO DE LA TARDE

Redacción, Administración é Imprenta, Gelmírez 26, pral. y bajos. Teléfono núm. 2.

PUBLICIDAD

Línea en 3.ª pág. 0'10.—Sección local 0'50
Comunicados y reclamos á precios convencio-
nales. Por Ley de 1896 cada anuncio pagará
10 céntos, por impuesto del timbre.

SUSCRIPCIÓN

En Santiago, una peseta al mes.—Provin-
cias y Portugal, 3'50 trimestre.—Extranjero,
20 ptas. semestre.

AÑO VIII.

Sábado 10 de Enero de 1903

Núm. 1.382

Los liberales

Que la muerte del señor Sagasta ha sido una inmensa pérdida para el partido liberal; que éste se encontraba ya muy quebrantado antes de sufrir tan rudo golpe; que con el muerto ilustre, enterrado ya, desaparece la autoridad personal que mantenía la disciplina en aquella agrupación, son cosas tan evidentes, que hasta decir las huelga. Mas, con todo, creemos que se abusa de la metáfora al decir que el partido liberal quedó sepultado en el Panteón de Atocha con el cadáver del que fué su jefe.

Podrá transformarse el partido liberal; es probable, casi seguro, que sin Sagasta será cosa diferente de lo que con Sagasta fué; no está conjurado el peligro de que la actual división que tiene separado de sus antiguos correligionarios al señor Canalejas, lejos de desaparecer, se agrave, y que en vez de un partido liberal, unido y robusto haya dos partidos o grupos, radical el uno, templado el otro, depositario éste de la tradición sagastina, renovador aquél de las repetidas y frustradas tentativas para formar un partido democrático á la izquierda del liberal. Pero todas estas posibilidades quizás no son inmediatas. Tal vez lo que va á ocurrir será mucho más sencillo, más prosaico quizás, pero más práctico. Acaso va á haber dentro de pocos días una solución.

Un partido es una agrupación de elementos políticos organizados. La desorganización que puede operarse en ellos al desaparecer una figura prestigiosa suele ser lenta. Por el momento, creemos que esa organización subsistirá; que lo acuerden los ex-ministros será acatado por la inmensa mayoría del partido; que el jefe que elijan, si en efecto lo eligen, será reconocido por el mayor número, por los prohombres, por los comités, por el estado llano. Lo que después ocurra dependerá del acierto que muestre el sucesor de Sagasta, de la fortuna que tenga en la obra de agrupar nuevas fuerzas y de procurar la unión de los elementos liberales, de algo fortuito, que es el secreto de lo porvenir. Mas hay ahora un estímulo, que avivará, sin duda, el instinto de conservación de aquel partido. Se avecina la lucha electoral, y sería peligroso ir á ella en estado de descomposición y anarquía. Es prudente el consejo de «El Correo» de que no se demoren los acuerdos de los personajes del partido, y ellos lo comprenden así, sin duda.

EUROPA Y MARRUECOS

La opinión inglesa

De Londres telegrafían al «Herald» que no son únicamente los periódicos jingo-imperialistas los que piden ahora una política enérgica é intervenciones por parte de Inglaterra, sino que revistas radicales de tendencias tan avanzadas como «Midland Herald», órgano del tolstoiiano Arthur Saint-John; «The Economist», órgano de Herbert Spencer, y «Weekly Times» declaran que, por muy necesaria que sea la prudencia en estos casos, no puede ni debe la Nación británica permitir que se renueven en Marruecos los horrores de Turquía contra los cristianos; crimenes de que fueron cómplices, por su pasividad, todos los Gabinetes europeos, incluso el de Londres.

Además, «Weekly Times», en un notable artículo de fondo, llama la atención del Gobierno acerca de los peligros que correrán los súbditos ingleses en ciertas posesiones británicas, donde predomina la población musulmana, si se permite que á la insolente actitud del Sultán de Constantinopla, burlándose continuamente de tratados y de promesas, se una en Marruecos el triunfo del elemento fanático mahometano, antieuropeo y enemigo de toda civilización.

El «Daily Express» sostiene que Inglaterra debe permitir á Francia que se extienda por el interior del lado de Argelia, y procurar que España adquiera el dominio de las costas; pero comprometiéndose á no crear jamás posiciones estratégicas rivales en Gibraltar.

Lo que dice Mr. Watson

Un explorador inglés, Mr. Paul Watson, afirma que Francia é Inglaterra son las grandes rivales en Marruecos, y que aun cuando multipliquen sus declaraciones pacíficas, nadie puede ignorar que, sobre todo de algunos meses á esta parte, trabajan ambas por consolidar su posición.

Inglaterra ha puesto verdadero empeño en conseguir que fueran oficiales británicos los encargados de reorganizar el ejército imperial.

Respecto á Francia, desde hace más de un año viene haciendo preparativos para apoderarse del Fíguig. Desde hace ya muchos meses, el ferrocarril que va desde Arzen hasta la frontera marroquí, esto es, hasta Djenien-Bou-Resg, pueblo vecino del Fíguig, ha reducido considerablemente el transporte de sus mercancías ordinarias para poder transportar municiones de guerra de toda clase á 18 millas (30 kilómetros) de esta fortaleza mora. Y mientras tanto, el Oeste de dicha fortaleza han construido los franceses, en una extensión de más de cien millas, fuertes obras de defensa, que se transformarán cuando convenga en bases de operaciones. En una palabra: si nosotros, á la chita callada, hemos obtenido en Marruecos ventajas directas desde el punto de vista diplomático, indirectas desde el punto de vista militar, Francia ha logrado hacerse dueña, cautelosamente también, de toda la orilla izquierda del Oned-el-Donedj, esto es, de uno de los más fértiles distritos fluviales de Marruecos poniéndose á la vez en condiciones de poder atravesar este río con la mayor facilidad.

En cuanto á la actitud de España, cree Mr. Watson que debe marchar de acuerdo con las dos rivales, y si estalla el conflicto entre ambas, guardar una neutralidad absoluta. Mas si esto no es posible, estima el explorador inglés, que no cree que haya ningún español que no conozca la situación respectiva, la posición geográfica, los medios de ataque y defensa, y sobre todo las enseñanzas de la Historia, que se atreve á dudar un momento de que el interés de España la obligará á obrar, desde el primer momento, de común acuerdo con Inglaterra.

La opinión francesa

Telegrafía la Agencia Havas que el senador monsieur Saint Germain, en un artículo publicado en la «Revue des Questions Diplomatiques et Coloniales», acerca de Marruecos, se expresa en estos términos:

«La única política que naturalmente debe desarrollar Francia en esas regiones (en Marruecos), la única que debe reivindicar resueltamente, es la que se lo reconozca como indicada para garantizar la integridad del Imperio sarraceno; pero en la inteligencia de que esa integridad, que debe ser admitida por las Potencias interesadas, solamente por nosotros ha de ser defendida y protegida, y que hemos de concebir nuestra acción como distinta de la acción de las demás Potencias, bajo pena de exponerse de nuevo, y con mayores riesgos todavía á las peligrosas dificultades con que luchó la acción colectiva de las Potencias en China.»

La política de acuerdo, sobre todo con España, es necesaria evidentemente; pero toda política de ese género que conduzca, bien á convenciones que puedan atarnos las manos, bien á la intervención colectiva contra el Sultán ó contra el agitador, debe ser eliminada.

Toda acción combinada con Inglaterra y España, por ejemplo, no podría estar limitada por mucho tiempo á las potencias contrayentes, y conduciría fatalmente á la internacionalización de Marruecos. Sería una humillación para Francia, única Nación vecina de Marruecos y destinada á ser su protectora única; sería tal vez un desastre.

Que nuestra flota no tarde mas tiempo en seguir á los barcos extranjeros á lo largo de las costas del Atlántico, dispuesta á desembarcar, si es preciso; que la división de Orán, concentrada en el camino de Udja, entere á cuantos quieran pescar en agua turbia de que se realizará nuestro firme propósito de dejar al Sultán que él solo ventile esta querrela interior, sin ingerencia de las Potencias, y de que si desembarcan fuerzas extranjeras en Marruecos estamos firmemente decididos también á ponernos en camino con dirección á Fez.

Que esta firme resolución de dejar á Marruecos libre dueño de sus destinos sea la afirmación decisiva y el carácter especial de la política francesa; esto es, que Francia sola proteja la integridad política y territorial de Marruecos.»

La actitud de Alemania

El «Noticiero de Hamburgo», en un artículo que publicó ayer sobre los asuntos del vecino Imperio, consigna estos asertos:

«Sabemos que Mr. Delcassé quería hacer, de muy buena gana, lo que quieren sus amigos. Así como Julio

Ferry legó á su Patria el Tonkin y Túnez, su sueño dorado es el de legarle Marruecos. Es su idea fija, digámoslo así.

En aras de este pensamiento ha hecho ya muchos sacrificios. Únicamente por su causa ha soportado estoicamente la humillación de Fashoda y ha afrontado todos los reproches, concertando con Siam un convenio bastante desfavorable para no hacer sombra á Inglaterra.

Mr. Delcassé ha aceptado todos estos contratiempos con la conciencia tranquila, con la plena convicción de que reparará todos estos fracasos con una victoria diplomática decisiva tan pronto como se ofrezca la ocasión para Francia de intervenir en Marruecos.»

Los soberanos de Europa

Por orden alfabético de naciones ó Estados publicamos una lista de los soberanos que actualmente reinan en Europa, con indicación de la fecha del nacimiento y la de exaltación al trono.

Alemania.—Guillermo II. Nació el 27 de Enero de 1859. Subió al trono el 15 de Junio de 1888.

Austria Hungría.—Francisco José I. Nació el 18 de Agosto de 1830. Fué exaltado al trono el 2 de Diciembre de 1848 (Austria) y en 1866 en Hungría.

Baden (Gran Ducado).—Federico Luis. Nació el 9 de Septiembre de 1826. Subió al trono el 24 de Abril de 1836.

Baviera.—Othon I. Nació el 27 de Abril de 1848. Subió al trono el 13 de Junio de 1836, bajo la regencia de su tío Luitpoldo, á cuyos hijos correspondió la sucesión de la corona.

Bélgica.—Leopoldo II. Nació el 9 de Abril de 1835. Subió al trono el 10 de Diciembre de 1865.

Bulgaria.—Fernando I. Nació el 26 de Febrero de 1861. Subió al trono el 7 de Julio de 1887.

Dinamarca.—Cristian IX. Nació el 8 de Abril de 1818. Subió al trono el 15 de Noviembre de 1863.

España.—Alfonso XIII. Nació el 17 de Mayo de 1886. Fué coronado rey el 17 de Mayo de 1902.

Gran Bretaña.—Eduardo VII. Nació el 9 de Noviembre de 1841. Su advenimiento al trono tuvo lugar el 22 de Enero de 1902.

Grecia.—Jorge I. Nació el 24 de Diciembre de 1845. Su advenimiento al trono fué en 5 de Junio de 1863.

Italia.—Victor Manuel III. Nació el 11 de Noviembre de 1869. Reina desde el 30 de Julio de 1900.

Luxemburgo.—(Gran Ducado).—Adolfo. Nació el 24 de Julio de 1817. Advenimiento, 23 de Noviembre de 1890.

Mónaco.—(Principado).—Alberto. Nació el 14 de Noviembre de 1848. Su advenimiento data de 10 de Septiembre de 1889.

Montenegro.—(Principado).—Nicolás I. Nació en 1841. Subió al trono en 1860.

Países Bajos.—Guillermina. Nació el 31 de Agosto de 1880. Fué proclamada reina y mayor de edad el 31 de Agosto de 1898.

Portugal.—Carlos I. Nació el 28 de Septiembre de 1863. Advenimiento, el 18 de Octubre de 1889.

Rumania.—Carlos I. Nació el 20 de Abril de 1839. Subió al trono en 26 de Marzo de 1886.

Rusia.—Nicolás II. Nació el 12 de Mayo de 1868. Ocupó el trono el 1.º de Noviembre de 1894.

Santa Sede (antiguos Estados Pontificios).—Leon XIII. Nació el 2 de Marzo de 1810. Su advenimiento tuvo lugar el 20 de Febrero de 1878.

Sajonia.—Jorge Federico Augusto. Nació el 8 de Agosto de 1833. Ocupó el trono el 21 de Junio de 1902.

Serbia.—Alejandro I. Nació el 14 de Agosto de 1876. Ocupó el trono por abdicación de su padre el 6 de Marzo de 1889.

Suecia y Noruega.—Oscar II. Nació el 21 de Enero de 1829. Subió al trono el 18 de Septiembre de 1872.

Turquía.—Abdul Hamid. Nació el 21 de Septiembre de 1842. Su advenimiento tuvo lugar el 31 de Agosto de 1876.

Wurtemberg.—Guillermo II. Nació el 25 de Febrero de 1848. Ocupó el trono el 6 de Octubre de 1891.

**

En edad ocupa el primer lugar el Soberano Pontífice, siguiendo á éste el soberano de Luxemburgo y el de Dinamarca. Cumplirá el primero dentro de dos meses 93 años; el segundo ha cumplido ya 85 y el tercero 84.

Tienen más de 70 años y menos de 80, Francisco José de Austria, Federico Luis, del Gran Ducado de Baden y Oscar II de Suecia.

Los reyes más jóvenes son Alfonso XIII de España y Guillermina de Holanda.

Entre dos poetas

Ernest Von Wildenbruch, el poeta alemán amigo del Emperador Guillermo, acaba de publicar en los periódicos de Berlín un poema, en contestación al que ha publicado en Inglaterra Rudyard Kipling, á propósito de la alianza anglo-germana, en el cual trataba á los alemanes de hunnos y enemigos declarados de los ingleses.

Wildenbruch lanza contra Kipling los rayos de la excomunión anglosajona, en estos términos:

«Poeta ese hombre!... dice en el colmo de la indignación.—Llamad como queráis á aquél que corretea por las calles, profiriendo injurias é inyectivas... pero no le llaméis poeta!

Vos, que no disponéis de la cólera divina, sino simplemente del veneno de los odios, ¿tenéis el atrevimiento de llamarnos hunnos?

Abrid los grandes libros de la Historia veréis entonces que vuestras palabras quemarán vuestra alma como si fuera una maldición.

¿Habéis visto alguna vez la ninfa que vaga en los bosques alemanes? ¿Habéis escuchado la música alemana, los cantos de Goethe y de Schiller, la brillante armonía de la poesía de Alemania?

¡Anad! Por vuestra parte os excluimos de la tierra de Shakespeare. Después, cuando Alemania é Inglaterra reconozcan lo que tanto han tardado en reconocer, la comunidad de sus almas, todos serán aquí bien acogidos, menos uno, cuyo nombre jamás se pronunciará en Alemania?

El partido liberal

Siguen haciéndose comentarios acerca de la reorganización del partido fusionista.

Dícese que el Sr. Moret, á pesar de los telegramas que se le enviaron á Roma anunciándole la primera reunión de los ex-ministros liberales, no anticipa su regreso.

Créese muy probable que no asista á dicha reunión.

Los moralistas esperan instrucciones suyas.

Muchos liberales opinan que la designación de jefe no debe hacerse ahora, sino que debe dejarse para una reunión magna de todos los ex-diputados y ex-senadores del partido.

Refiérese que el Sr. Martín Rosales, cumpliendo un encargo del Marqués de la Vega de Armijo, ha invitado al Sr. Canalejas para que asista á la reunión de ex-ministros.

El Sr. Canalejas contestó que concurrirá si le citan como elemento político independiente de los liberales.

El general López Domínguez ha manifestado al Sr. Montero Ríos que está conforme con la inmediata reorganización del partido liberal, bajo una ancha base.

Cuando el Sr. Montero Ríos termine de redactar el programa que se le encomendó en la última reunión de ex-ministros celebrada en casa de Sagasta, recabará la conformidad de López Domínguez, Canalejas y el duque de Tetuán.

Después lo expondrá á los ex-ministros liberales y luego se comunicará á todos los organismos del partido fusionista en provincias.

Noticias de Roma

Desde la capital del Orbe Católico telegrafían á un colega diciendo:

Se acerca el término del año del jubileo de León XIII, y con este motivo se preparan en el Vaticano algunos actos para cerrar dignamente el año. La secretaria de Estado de la Santa Sede ha dado ya órdenes con objeto de que esta solemnidad venga acompañada por una gran manifestación política, á favor de León XIII, de todas las Sociedades, Círculos y entidades católicas de Roma.

La ceremonia final será un solemne Te Deum, cantado en San Pedro.

En esta ocasión el Papa ha decidido celebrar un solemne Consistorio.

Todos los Cardenales serán invitados al Consistorio, con ruego especial de asistir al acto.

León XIII leerá una importante alocución, hablando detenidamente de los últimos veinticinco años de su Ponti-

ficado, y hacen lo algunas consideraciones sobre la presente conlición del Papado.

En previsión de este Consistorio, después de las fiestas de estos días, se reanudarán las negociaciones para el nombramiento de nuevos cardenales.

Chamberlain en el Transvaal

Despachos de Pretoria comunican detalles del gran banquete con que fué obsequiado el ministro inglés de las Colonias, Mr. Chamberlain, en la capital del Transvaal.

Mister Chamberlain pronunció á los postreros un importante discurso, en el que expresó su esperanza de ver que las razas holandesas é inglesa se fusionen y confundan en forma tal que constituyan la nación sudafricana.

Se felicitó de ver á los jefes boers presentes en el banquete; añadió que los jefes boers aceptaron los resultados de la guerra y las condiciones de arreglo, y así como él, Mr. Chamberlain, había cumplido esas condiciones dijo que espera que los boers harán lo mismo.

Galicia.

En el Rosal ha sido robado el comercio de D.ª Harmelindo Pedreira Guimarey, llevándose los ladrones once piezas de tela y otros varios efectos.

Dicen de Orense que los mozos de Mouriz, Aroos y Seoane de Cea celebraron una fiesta el domingo último y cuando mayor era la concurrencia se promovió una reyerta en la que hubo palos y tiros.

Resultaron un muerto y varios heridos.

En la madrugada del día 6 ha sido robada la casa del representante de la Compañía Arrendataria de Tabacos en Guizo, D. Constantino Vidal.

La cantidad sustraída asciende á 23.000 pesetas, teniendo los cacos, para conseguir su objeto, que practicar un taladro en la puerta del comercio que dicho señor tiene establecido en la misma casa en que habita.

Días pasados fueron robadas en el puente de la parroquia de Piñeiro (Tombo), unas mujeres que iban al mercado de Tuy.

Los rateros las despojaron de todo el dinero que llevaban para hacer compras.

Una mujer quemada

En el último incendio que hubo en la Coruña ha perecido abrasada una mujer llamada Angela López.

Su cadáver carbonizado, deforme, fué recogido de entre los escombros de la casa incendiada, un día después del siniestro.

Supónese fundadamente que pereció cuando declarado ya el fuego trataba medio asfixiada de buscar la salida.

Hay quien calcula sin embargo que Angela se dejó perecer en vista de que le era imposible arrebatar á las llamas una caja donde guardaba su tesoro.

Esta fué encontrada en un ángulo del segundo piso. Tenía dentro siete onzas y una media de Carlos III, diez centenos isabellinos, 19 monedas de á cuatro duros, dos de á dos y un duro también de oro.

Han contraído matrimonio en Vigo, la señorita Amparo Vázquez Blanco y el joven médico D. José García Nuñez.

Un asesinato en Lalín

Noches pasadas se comió en el lugar denominado Padrón, del distrito de Lalín, un horrible asesinato.

Una infeliz portidiosa que regresaba á su domicilio, después de haber mendigado por varios lugares, fué muerta de un tiro de escopeta, cuya carga de perdigones le destruyó la cabeza.

El autor del salvaje atentado es un vecino de la parroquia de Botos, de 25 años de edad, al cual se le viera por la tarde cerca del lugar del suceso, armado de una escopeta de caza, desapareciendo después de consumado el crimen, sin que pudiese hasta ahora ser capturado.

Ignóranse los móviles de este repugnante crimen, que indignó á todo el vecindario.

Lo compañía de zarzuela del señor Barrilaro llegará uno de estos días á Vigo con objeto de dar algunas representaciones.

Los que mueren

En Coruña D. Manuel Durán y Rama y D.ª Carlota Martínez Sánchez.

Entre líneas

Una elección municipal en Santiago en el siglo XV

(CONCLUSIÓN)

El voto se desahoga de la propuesta al prelado, en estos términos:

«Ilmo. e Reverendísimo señor.—El Concejo Justicia y Regimiento de esta Ciudad de Santiago besa las manos de Vuestra Ilma Señoría, e decimos que ya sabe como somos obligados conforma a las sentencias privilegios usos e costumbres de la dha Ciudad de dar a Vuestra Señoría el primero día de Enero de cada un año nombrados doce personas vecinos de la dha Ciudad de abajo de cobres para que dellos Vuestra Señoría nombre dos para Justicia e Alcaldes ordinarios de la dha Ciudad e su jurisdicción que en todo este presente año conozcan de todos los pleitos civiles e criminales entre los vecinos e moradores de la dha Ciudad, conforme a lo qual Ilmo Señor, nos, cumpliendo lo que en tal caso somos obligados, nombramos y elegimos en este presente año de quinientos e cincuenta y uno, las personas siguientes: Fernan Pérez Parragués, Rodrigo de Carracedo, Gonzalo de Remo, Rodrigo Lopez de Castelos, Diego Píllado, Diego Alvarez de Sotomayor, Lois Bermudez de Aldao, Benito González del Villar; Pedro Vázquez, Juan Lopez de Cangas Rodrigo Martínez de Carballido, y Gerónimo Pérez de Maseyredo, de las quales dichas doce personas, suplicamos a Vuestra Señoría, dentro del término e como es obligado nos haga merced de nombrar dos dellas para Justicia e Alcaldes de la dha Ciudad e su jurisdicción, e haciéndolo así vuestra Señoría nos hará merced e no lo haciendo protestamos sobre ello haber recurso ante quien como e con derecho debamos, cuya vida salud y estado de Vuestra Señoría, Nuestro Señor prospere por largos tiempos. Fecha en la Ciudad de Santiago al primero día del mes de Enero de mil e quinientos e cincuenta e un años.»

Acto continuo el Procurador general y el escribano del Concejo presentaron al Provisor del Arzobispado, haciéndole entrega de los cobrados, y a los pocos días hizo el siguiente nombramiento de Alcaldes: «Yo el Licenciado Francisco González Provisor e Vicario general, en lo espiritual e temporal de la Santa Iglesia, ciudad e Arzobispado de Santiago por el Ilmo. Sr. Cardenal D. Juan de Toledo, Arzobispo e señor de la dicha Santa Iglesia, ciudad e Arzobispado: a vos el Concejo, Justicia e Regidores, caballeros, escuderos y homes buenos, vecinos desta dha ciudad, sabed, que yo en nombre de su Señoría recibí los cobrados desta dicha ciudad, e de las personas en ellos contenidas elegi por Alcaldes de la dha ciudad este presente año a Benito González del Villar y a Pedro Vázquez a los quales doy poder cumplido para que en nombre de su Señoría Ilma. puedan usar y ejercer los dhos oficios de tales Alcaldes... e por la presente os mando, so pena de diez mil maravedises para la Cámara de su Señoría, que siéndos desta mi provisión notificada, juntos en vuestro Concejo toméis a quites luego las varas de Justicia a los Alcaldes que hasta ahora las han traído, e las deis e entreguéis a los dichos Benito González e Pedro Vázquez, e les hagais acudir e acudir con todos los derechos e salarios a los dichos oficios debidos e pertenecientes; e les guardéis y hagais guardar todas las honras, franquicias libertades y exenciones que por razón dello se le deban e hayan de ser guardadas. E ante todas cosas mandó recibais dellos juramento en forma que bien e fielmente usarán los dichos oficios e guardarán el servicio de Dios nuestro Señor, e de su Majestad e de su Señoría Ilma. y su Santa Iglesia, e harán e administrarán justicia a las partes, y ansimismo recibid dellos fianzas que fenescido el dicho año estarán de residencia e pagarán lo que en ella contra ellos fuese juzgado: e los unos ni los otros no fagades ende al no la dicha pena... Dada en la ciudad de Santiago a cinco días del mes de Enero de mil e quinientos e cincuenta e un años.—El Lic. Francisco González.»

hilazas de lino para fabricar tejidos de dicha materia textil, crudos o blanqueados, con destino a la exportación. Disponiendo que se amplie la habilitación de la aduana de Lepo, en la provincia de Huelva, para la importación de corcho en bruto, jarcia y cordelera, carbón mineral y maderas de pino sin labrar. Gobernación.—Real decreto concediendo nacionalidad española al súbdito inglés don Carlos Fernández Manito. Instrucción pública.—Real orden acordando que, por el Instituto Geográfico y Estadístico, se proceda a la formación del censo escolar.

Santiago

Ha sido nombrado por el Rectorado de Santiago maestra interna de la escuela incompleta de la Lamosa, distrito municipal de Covelo, doña Dolores Friol Escudero.

Ya se ha firmado el decreto concediendo el crédito necesario para la reparación del cable con Marruecos.

La Asociación de Hijas de María celebrará mañana en la iglesia de San Agustín, solemne Miñerva correspondiente al presente mes. A las 7 será la Misa de Comunión y a las 5 de la tarde después de la exposición de S. D. M. los ejercicios de costumbre, la plática estará a cargo del R. P. Omelgo de la Compañía de Jesús, recientemente llegado a esta ciudad; pondrá fin a estos solemnes cultos la procesión con la imagen de la Santísima Virgen por el interior del templo.

En la dirección general de los Registros se hallan de manifiesto el programa por que han de regirse los que hagan oposiciones a las plazas vacantes de escribientes.

Dicho programa no se publicará, y en él se hacen referencias a la geografía de España y organización general del archivo de la dirección.

Además del ejercicio oral, habrá otro práctico de escritura al dictado.

Mañana, a las seis de la tarde, celebrará junta general la sociedad Circular Mercantil.

El objeto de la junta es nombrar la Directiva.

Por telégrafo se comunicó al Gobernador que existe actualmente en la Habana, con carácter epidémico, la fiebre amarilla.

La matanza de reses habida hoy en el mazo fue de dos vacas y 17 terneros.

Para el consumo del día se condujeron a la plaza 1.242 Kilos de carne.

El gobernador ofició al alcalde de Arzúa encargándole que no deje de continuar adoptando medidas sanitarias para conseguir la total extinción del sarampión en aquel término.

La academia de lengua francesa que dirige Mr. E. Cottart se establecerá en la calle de Gelmirez antiguo local de la sociedad de Caza y Pesca.

Se inaugurará la academia el próximo día quince del actual.

Se ha dispuesto que el capitán de Infantería D. Leopoldo Martínez Terron continúe en situación de reemplazo en Galicia hasta que le correspondía obtener colocación.

Ayer ha tomado posesión la nueva Junta directiva del Ateneo León XIII, que ha de regir esta sociedad durante el corriente año.

Está constituida en la siguiente forma:

- Presidente, D. Juan Barcia Caballero
Vice, D. Lorenzo López, de Rego Labarta.
Tesorero, Sr. Conde de Canalejas.
Contador, D. Máximo de la Riva.
Secretario, D. Luis Rodríguez Viguera.
Vicesecretario, D. Jesús Gómez Araujo.
Vicesorero, D. Casto Blanco Cabeza.
Vicecontador, D. Andrés Díaz de Rábago.
Bibliotecario, D. José Roán Tenreiro

El personal de Hacienda

La «Gaceta» publica hoy una real orden del ministerio de Hacienda dando instrucciones para el cumplimiento del último real decreto relativo al personal de aquel departamento.

Se dispone en ellas la organización de las juntas encargadas de la clasificación del personal para el ascenso por turno extraordinario de mérito, las cuales, en la Administración central, serán formadas por los jefes de Administración de los centros, y en la provincial por los jefes de las distintas dependencias.

En el mes de Enero se formarán las listas de los funcionarios que sean aptos para el ascenso por el indicado turno. En dicho turno, para cubrir las vacantes que ocurran, se correrá la escala desde jefe de Administración de primera clase hasta oficial quinto.

Los funcionarios de la Administración central y provincial declarados aptos para el ascenso, serán clasificados en listas separadas.

Determina luego la forma en que se ha de constituir el tribunal de exámenes para plazas de oficiales cuartos y

quintos, cuya composición hemos publicado oportunamente.

Los empleados que desempeñen cargos para los cuales hayan tenido que prestar fianza, no podrán ser trasladados a otros destinos de su correspondiente clase y categoría más que a su instancia, o en virtud de expediente en que se justifique la necesidad de la traslación.

Se recibió en Lugo una orden telegráfica disponiendo que la segunda batería del tercer regimiento de montaña salga para Madrid.

Esta batería marchará el próximo lunes en un tren militar que se formará en aquella ciudad.

La manda el capitán D. Justino Pérez.

La Junta de Gobierno de la Sociedad Cooperativa Cívico Militar de Santiago conforme a lo dispuesto en la regla 1.ª del artículo 3) de su Reglamento, convoca a Junta general ordinaria para el día 15 del actual y hora de seis de la tarde en el local del Instituto, con el fin de cumplimentar lo preceptuado en el artículo 47.

El M. I. Sr. Dr. D. Emilio Macía Ares Rector del Seminario Conciliar Central nos ha enviado atenta invitación para asistir a la velada científico-artística, que en el paraninfo de dicho importante centro se celebrará mañana, a las seis de la tarde, con sujeción al siguiente programa:

Parte primera

- 1.º «Alborada», por el cuarteto Curros; Curros.
2.º Acto académico escolástico sobre la siguiente proposición: «Humanatio et fides divina mirabili inter se consociantur; medum altera cum altera ullo modo pugnet», en el que tomarán parte los alumnos de la facultad de Sagrada Teología, D. Augusto Quiroga Mondelo (interno) disertante; D. Antonio López Carballera (externo) argumentante primero, y D. José Pamplín Pomar (id.), argumentante segundo.
3.º «Jota» a sólo violín y piano, por los señores Curros y Taibo; Curros.
4.º «Non Ever», romanza para tenor, por los Sres. Uranga y Taibo; Tito Matel.

Parte segunda

- 1.º Disertación sobre «La Historia considerada como Lugar Teológico», por el alumno de segundo año de Derecho Canónico, D. Francisco Casal Curra.
2.º «Angelus», por el cuarteto Curros; Massenet.
3.º Romanza de la Opera «Un Vallo in Maschera», por los Sres. Muras y Taibo; Verdi.
Agradecemos mucho al Sr. Rector del Seminario su deferencia.

El gobernador civil ha impuesto el máximo de la multa que determina la ley municipal a los alcaldes de los Ayuntamientos que no remitieron las cuentas municipales.

Los alcaldes referidos son los de Abegondo, Ames, Aranga, Arteijo, Baña, Bergondo, Betanzos, Boquejón, Buján, Brión, Cabana, Cabañas, Camariñas, Cambre, Carballo, Coristanco, Carnota, Castro, Cereceda, Cerdido, Coirós, Corcubión, La Coruña, Curtis, Dumbria, Eufesta, Fene, Ferral, Finisterre, Frades, Iríjoa, Lage, Laracha, Lousame, Malpica, Mañón, Mazariños, Mesia, Moaña, Mugardos, Mugia, Muros, Narón, Negreira, Noya Oleiros, Outes, Ordenes, Oroso, Oza (Santa Maria), Oza (San Pedro), Padrón Pino, Puentevedra, Puentevedra, Rianjo, Riveira, Rois, Sada, San Saturnino, Santa Comba, Santiago, Son, Teo, Toques, Tordoya, Trazo, Valdoviño, Vedra, Villarmayor y Vimianzo.

Fueron detenidos y volvieron a incorporarse al regimiento los dos soldados de Zaragoza que hace días faltaban del cuartel.

El número de «Alrededor del Mundo» trae, entre otros, los siguientes artículos, ilustrados profusamente:

La muerte y el entierro de Sagasta (cuatro páginas de grabados).—Rasgos de Sagasta (con retratos).—Cómo se sublevaron los moros.—Los amores de la princesa fugada y de su hermano (con sus retratos).—La historia de los almanques (con curiosísimos grabados).—El jefe escocés de las tropas del Sultán de Marruecos.—La novela amorosa del archiduque desaparecido.—A caza de fósiles.—El gran endereizador de hisados, cojos, etc.—Cómo se crían los caracoles.—El crecimiento de las orejas.—Un esmalte ideal para los dientes.—Pígmicos de hace siglos; otra porción de artículos, Preguntas y Respuestas, Caricaturas, Averiguador Universal, Recetas y Recreos, y otro pliego encuadernable de las Mil y Una Noches, con preciosas ilustraciones.—20 céntimos número.—2,50 pesetas suscripción trimestre.—Plaza del Progreso, 4, Madrid.

La tos, ronquera, cosquilleo, resaca y padecimientos de garganta se curan con las pastillas CRESPO DE MENTOL y COCAINA. A la primera pastilla se calma la tos y se nota la mejoría. En todas las farmacias, pesetas 1'50.

El próximo lunes 12 del corriente se celebrará en el convento de religiosas benedictinas de San Pelayo de esta ciudad una solemne función, conmemorando la huida de la Sagrada Fa-

milia a Egipto, y consistirá en la misa solemne a las diez con sermón a cargo del elocuente orador sagrado don Ambrosio Borobio, párroco de San Andrés Apóstol de esta ciudad.

A las cuatro de la tarde darán comienzo los ejercicios que consistirán en estación al Santísimo Sacramento, santo rosario, ejercicio y procesión por el interior de la iglesia, terminando con la bendición del Santísimo.

El censo escolar

Por real orden se dispone que el Instituto Geográfico y Estadístico proceda a la formación del censo escolar, que ha de hacerse simultáneamente en todo el reino, con arreglo a las prescripciones siguientes:

- 1.º El censo se llevará a cabo simultáneamente, en todas las Escuelas públicas de todas las clases y categorías el día 7 de marzo de 1903.
2.º La suscripción se hará por medio de cédula colectiva, que comprenderá todos los alumnos de cada Escuela, incluyendo al final las de adultos.
3.º En esta cédula se hará constar: Primero. La provincia, partido judicial y Ayuntamiento a que la Escuela corresponde. II. La clase y categoría de la Escuela y situación (calle y número). III. Los nombres, apellidos y edad de los alumnos, por años cumplidos, y su nacionalidad. IV. Los presentes en la Escuela el día señalado para la formación del censo, y los ausentes de la misma indicando la causa (enfermedad, ausencia de la localidad o falta voluntaria). V. El número de alumnos que habiendo pedido su ingreso en la Escuela no han podido ser admitidos por insuficiencia del local; y VI. Los nombres y apellidos de los maestros y auxiliares, con indicación de su categoría, estado y sueldo.
4.º La Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico redactará los estados generales por distritos universitarios, provincias y Ayuntamientos, en los cuales se comprendan con las oportunas clasificaciones, todos los datos contenidos en las cédulas de inscripción, procediendo inmediatamente a la publicación del censo escolar de 1903.
5.º Paralelamente a cabo estos trabajos los jefes de las oficinas provinciales de Estadística serán auxiliados por el personal de las secretarías de las secciones de Instrucción pública y se comunicarán con el ministerio por conducto de los gobernadores civiles.

Hoy debuta en el «Salón Apolo» la compañía de zarzuela del Sr. Bellver. Pondrá en escena las zarzuelas «La Trapería» «La Mazorca Roja» estreno y «La Revoltosa».

Quesos ORJAL, se recibieron de «Nata blanca» en la Cooperativa, y Paredes y Herrero.

La sociedad de bailes «El Disfraz» organizada en esta ciudad, dará el primero, en el teatro el domingo 18 del actual.

La citada sociedad adquirió una nueva alfombra para el salón que se estrenará en dicho baile.

Como hemos anunciado mañana dará un concierto en el Casino, el distinguido artista D. Esteban Juez.

El concierto dará principio a las ocho de la noche. Prometen verse muy concurridos los salones del Casino con tan agradable motivo.

Todavía se ignora que día se celebrará el solemne acto de colocar la primera piedra del nuevo edificio destinado a la Escuela de Veterinaria.

Los profesores de la Escuela Normal de Málaga, han elevado al ministerio de Instrucción pública una razonada instancia, pidiendo la unificación o nivelación de sueldos entre el profesorado de las normales de maestros y las de maestras.

Mañana terminarán en la iglesia parroquial de San Benito los solemnes cultos que estos días vienen celebrándose en honor a la Virgen de Belén. Con tal motivo tendrá lugar una misa cantada a las once y a las cinco de la tarde los acostumbrados ejercicios.

Mañana a las diez de la misma se reúne la sociedad «La Benéfica» en la Escuela Normal (salón de adultos para nombramiento de cargos.

El fiscal del Tribunal Supremo prepara una circular que dentro de muy pocos días publicará la «Gaceta».

Dicho documento del señor Bugallal está relacionado con las próximas elecciones, y en él se expresa que objeto de impedir el caciquismo en la medida que de los fiscales dependa, deben éstos recurrir de los autos de procesamiento contra concejales y Ayuntamientos, siempre que no existan indicios racionales de culpabilidad.

Al efecto, indica a los fiscales que exciten a los jueces para que les den cuenta de los procesamientos contra las indicadas personas o entidades.

Parece que en la circular el fiscal del Supremo hace constar lo que le mueve a dar tales instrucciones a sus subordinados, y que no es sino el entender

que los jueces pueden no distraerse a las influencia de localidad, y por ello hay más garantías si son las Audiencias quienes en definitiva acuerdan esos procedimientos.

Hállase muy mejorado de la enfermedad que le aquejó estos días el administrador de Correos de esta ciudad Sr. Rodríguez. Lo celebramos.

Ha sido declarado cesante D. Galo Salinas que desempeñaba un destino de auxiliar en las oficinas de Estadística de esta provincia.

Se ejecutó el acuerdo de la Comisión provincial que aprobó las cuentas de las obras llevadas a cabo en el camino vecinal del Ayuntamiento de Arzúa a empalmar por Brandoso y Dombodán con la carretera de Santa Irene.

Se remitió al Director general del Instituto Geográfico y Estadístico, estados de las operaciones de contrastación de pesas, medidas y aparatos de pesar verificados en el cuarto trimestre del año último, en los Ayuntamientos de La Coruña, Carballo, Corcubión y Santiago.

Los Directores de Colegios particulares de primera enseñanza de Salamanca han dirigido una instancia al ministro solicitando que el tiempo invertido en la enseñanza particular se estime, como la enseñanza oficial, para los concursos de ascenso.

Es muy frecuente que el labrador desperdicie el elemento de riqueza que representan las hojas de los árboles, cuyo aprovechamiento es de la mayor importancia por las grandes e interesantes aplicaciones que deben ser objeto.

Verdes ó frescas constituyen casi siempre un excelente forraje, más nutritivo y sano que la hierba de los prados.

Aprovechadas para camas de los animales dan lugar a un excelente abono, más fertilizante y duradero que el estiércol solo.

Las hojas de cualquier clase de árboles, quemadas, producen cenizas muy ricas en potasa, que son de un excelente efecto en los prados, ya sean éstos naturales ó artificiales.

Machacadas ó enteras, después de secas, sirven muy bien para conservar durante el invierno gran número de frutas, singularmente las uvas, melones, tomates, patatas, cebollas, etc.

Los productos de la combustión de las hojas de eucaliptus, árboles resinosos, nogales, etc. aspirados por los animales que sufren afecciones bronquiales y pulmonares, hallan notable alivio y en algunos casos rápida curación.

Es, por tanto, conveniente, que el labrador no deje perder, como en la actualidad hace con frecuencia, un producto de tan múltiples y recomendables aplicaciones.

VACANTES

- La plaza de médico titular de Villafraña, con 325 pesetas anuales, pudiendo contratar con 18 familias, que satisfacen 27 celemines de trigo. Término: 30 días.
—Idem id. de Torresandino, con 500 pesetas y casa, más las iguales con 200 xecinos, que satisfacen 96 litros, ó sea siete eminas de trigo bueno. Término: 30 días.
Farmacéutico titular de Villasandino con 225 pesetas. Término: 15 días.
—Depositario municipal de Sotillo de la Ribera, con 300 pesetas. Término 8 días.
—Secretario del Ayuntamiento de Agés, con 300 pesetas. Término: 30 días.

LEON: Peluquero se trasladó a la casa que ocupó el Bazar de Villar piso principal. Hay desinfección absoluta. Se prepara el Rom quinina antiséptico.

Advertisement for BUGEAUD VINO DE QUINA AMARILLA REAL CACAO - VINO GENEROSO. Includes text: 'CONTRA LA DEBILIDAD y LA FATIGA' and 'PARIS, 5, R. Bourg-l'Abbe, Principales Farmacias'.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día de hoy.—San Juan Bueno, S. Gonzalo y S. Agatón. Santos del día de mañana.—S. Higinio S. Teodosio y S. Anastasio.

Gacetillas

AHORASÍ!! que podemos decir no más enfermedades del estómago y no más tisis gracias al Dr. Casile que ha introducido en España sus renombrados medicamentos que curan infaliblemente dichas enfermedades. Para más detalles léase en 4.ª página Los adelantos de la Ciencia.

¿Goza Vd. de lo que come?



MARTINEZ

Escorial 17 de Diciembre de 1902.
Mi esposa Rafaela Díaz Sánchez ha sufrido mucho tiempo de ataques de nervios, dolores de estómago y de cabeza, mareos y desmayo completo. Leyendo en los periódicos los poderosos efectos reconstituyentes de la Emulsión Scott decidí que la ensayara. En efecto, gracias á ese incomparable remedio, mi esposa se halla hoy en perfecta salud. Todos los males que la afligían han desaparecido como por encanto. Su agradecido S. S. MANUEL MARTINEZ. Colegio Carabineros.

La Indigestión tiene tan mala fama como mala son sus acciones. ¿Goza Vd. de lo que come? No; la indigestión le ha robado á Vd. toda gana de comer, la comida por apetitosa y ligera que sea se le hace insoportable. La señora de Martínez iba por ese camino, al final del cual está el desastre, salvándola del peligro que corría el uso oportuno de la Emulsión Scott, el más poderoso reconstituyente conocido en España. La dieta y el ayuno forzoso no son curas de dispepsia; nutrición abundante es lo que se requiere; esto la Emulsión Scott la suministra con la satisfacción perfecta que da un buen estado de salud.

La Emulsión Scott cura — las limitaciones y substituciones no curan. — Aparentemente todo ha sido imitado en la Emulsión Scott, excepto su poder curativo. Exíjase siempre la Emulsión Scott, la que lleva en el envoltorio exterior la marca de fábrica, un hombre llevando á cuestas un gran bacalao. Esta es la marca de garantía del verdadero remedio.

La Emulsión Scott es la más perfecta, agradable y digestible emulsión de aceite puro de hígado de bacalao con hipofosfitos de cal y de sosa (poderosos reconstituyentes del sistema sanguíneo, óseo y muscular). De venta en todas las farmacias de España, en frascos envueltos en papel color salmón. Un frasco de prueba será enviado gratis á quien lo pida á D. Carlos Marés, calle de Valencia, n.º 427, Barcelona, acompañando 50 céntimos en sellos de correo para franqueo.

Añade el citado periódico que la bomba fué recogida y se llevó al laboratorio de Artillería para que allí la examinara.

En los centros oficiales guárdase absoluta reserva en este asunto. Cuantas gestiones hicieron los periodistas para conocer la verdad de la noticia resultaron infructuosas.

Lotería Nacional

Los premios mayores.—Números agraciados.—Poblaciones donde se vendieron

Madrid 10 (12.)

URGENTE.—En el sorteo de la lotería celebrada hoy en esta corte resultaron agraciados con los premios mayores los números siguientes, los cuales se vendieron en las poblaciones que indico.

Con 250.000 pesetas

16.875, Málaga

Con 125.000 pesetas

20.307, Barcelona

Con 60.000 pesetas

22.362, Madrid

Con 6.000 pesetas

22.915 Sevilla.—22.959 Barcelona.—

13.607 Manzanares.—22.561 Granada.—

17.478 Barcelona.—18.310 Linares.—

16.104 Reus.—17.942 Madrid.—15.901

Sevilla.—4.934 Santander.—14.337 Ma-

Madrid.—847 Yecla.—2.750 VIGO.—10.990

Cuevas.—1.694 Vera.—3.114 Madrid.—

21.075 Quintanar.—3.565 Toledo.—

12.012 Barcelona.—11.400 Málaga y el

13.628 en Calatayud.

URGENTE

BOLSA DE MADRID

Cotización Oficial.

	DIA 9
4 por 100 interior.	74'60
Id. fin corte, firme.	74'65
5 por 0/0 amortizable	95'50
ACCIONES	
Banco de España..	479'00
C.º Arrend.º Tabacos	412'00
CAMBIOS	
Paris, vista.	33'50
Londres, vista.	33'45

Mencheta

El telégrafo continúa funcionando con desesperante retraso. De hoy no hemos recibido más telegramas que los anteriores.

Imp. de EL ECO DE SANTIAGO

ANUNCIOS

SE ARRIENDA el bajo de la calle número 4 de la Algalia de Arriba Informan Senra, 15.

ARRIENDO.—Se hace de el piso 2.º de la casa núm. 4 de la Rúa del Villar. En la misma darán razón.

Arriendo. Se hace de la casa número 4 de Calderería. En la Farmacia del Sr. Castro informarán.

Se arrienda la tienda y trastienda y juntos ó separadamente los almacenes que dicen á la calle de las Almenas, y el tercer piso abuhardillado de la casa núm. 23 del Preguntoiro, que ocupaba la Droguería de D. Benito Vázquez. En la misma, segundo piso darán razón.

Vinos y comidas á todas horas

Callos los jueves y domingos

Los precios de todo lo que se despacha en esta casa son muy reducidos. Para convencerse de la baratura y buena calidad de los artículos visítesele.

Establecimiento de Antonio Buján González.

Tras de San Pelayo, núm. 15.

ALLER Cirujano Dentista

Dentaduras de todos sistemas y demás operaciones. Extracciones sin dolor ni peligro. Honorarios módicos. Rúa del Villar núm. 50, pral.

INTERESANTE

Se vende una máquina de coser nueva, Preguntoiro, 22.—Santiago.

Farmacia de las Animas

Conceptuada hoy como Farmacia de primera clase.

Se despacha con economía, elegancia, esmero y exactitud en las pesadas; díganlo sinó la numerosa clientela con que hoy cuenta el señor López Caro (que en dos meses no puede pedirse más).

Otra de las garantías que ofrece la Farmacia de las Animas es, que ningún medicamento entra y sale sin que sea analizado por la mano del Farmacéutico, aun cuando proceda de buenas casas.

El Sr. López Caro tiene un inconveniente, que es muy celoso en el despacho, quiere siempre las preparaciones hechas con minuciosidad y escrupulo y le gusta abusar del filtro, díganlo también los numerosos prácticos que en Madrid ha tenido bajo sus órdenes en Farmacias acreditadas como son la del señor Sáiz de Carlos, Coipel, Boix, etc., durante catorce años que ha residido allí.

Aviso al público

Hay Farmacéuticos que en la actualidad están explotando específicos para el dolor de estómago, que realmente no les pertenece, por no ser ellos los inventores, y si López Caro, como acredita con documentos y pruebas.

ADVERTENCIA: Se venden doblemente caros que mi Elixir Estomacal, frasco 2'50 pesetas.

Está ensayado con buen éxito por las eminencias médicas españolas, apesar de haber nacido hace unos días.

Pídase siempre Elixir López Caro, lo mejor del mundo para el estómago, y más económico á fin de que todas las clases sociales puedan disfrutar de tan maravillosa preparación.

Antonio Buján Lea

La casa de vinos y comidas que tiene abierta en la Pescadería Vieja número 4 desde hace muchos años el industrial

ANTONIO BUJÁN LEA

continúa sirviendo á su antigua y numerosa clientela los ricos caldos del Rivero y Ulla, y de acreditados cosecheros; comidas á todas horas con esmerada limpieza y ricos.

CALLOS LOS JUEVES Y DOMINGOS

4. Pescadería Vieja 4.

L. M. Escalera VIGO

Consignaciones.—Tránsito; Despacho de Aduanas

INTERESANTE

Comisiones, consignaciones de buques seguros marítimos, agencia general para recibo y reexpedición de toda clase de mercancías á todos los puntos de España. EXTRANJERO Y ULTRAMAR.

RICARDO CAAMANO

VILLAGARCIA



ÚNICA QUE CONTIENE EL 80 % de aceite hígado bacalao, glicerofosfatos é hipofosfitos. Es la mejor y la más agradable

A los quintos de 1903

Por 800 pesetas depositadas en el Banco de España ó casa de banca designada al efecto, se redime del servicio activo, por suscripción, antes del sorteo, según detallamos en las condiciones.

LA GENERAL DE ESPAÑA, es la sociedad que más garantías ofrece á sus abonados.

Los depósitos se constituyen á nombre de los interesados.

Para más detalles al representante en Santiago y su partido, D. Antonio Rivera Botana, calle del Hórreo número 66 y Altamira número 2 (frente á la Plaza de Abastos.

LOS MEJORES CHOCOLATES LA PAJARITA

Clases especiales: Paquetes de medio kilóg. con 20 raciones á 5 y 6 reales.

10—Cervantes—10.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEAS DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte: El día 16 de Enero saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Co-

ruña, el vapor

CATALUÑA

directamente para la Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Litorales de Cuba y para Costafirme y Pacífico con trasbordo en la Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba á Isla de Santo Domingo.

LINEA DE NEW-YOR, CUBA Y MÉJICO

El día 26 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor

MONSERRAT

directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba á Isla de Santo Domingo.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

El día 11 de Enero saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor

BUENOS AIRES

directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Puerto Rico, Santa Cruz de la Palma, Habana, Puerto Lima, Colón, Sabanilla, Puerto Cabello y la Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en la Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos se admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto-Rico se admite pasaje y carga para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad con trasbordo en Curaçao.

LINEA DE FILIPINAS

El día de saldrá de Liverpool, el 3 Enero de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

ANTONIO LÓPEZ

directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LINEA DE BUENOS AIRES

El día 2 de Enero saldrá de Barcelona, el 3 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor

REINA MARÍA CRISTINA

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

LINEA DE CANARIAS

El día 17 de Enero saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 22 de Cádiz el vapor

M. L. VILLAVEVERDE

directamente para Casablanca, Mazagan, Las Palmas Santa Cruz de La Palma, y Santa Cruz de Tenerife regresando á Barcelona, por Cádiz, Alicante y Valencia.

LINEA DE FERNANDO POO

El día 25 de Enero saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz, el vapor

SAN FRANCISCO

para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagan y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Para más informes dirigirse á los Agentes en Villagarcía: Sres. Hijos de José García Reboredo.

Gran almacén de música, pianos é instrumentos DE Canuto Berea y Compañía

(Casa fundada el año 1854)

RUA DEL VILLAR, 42.—SANTIAGO

Único y exclusivo depósito de los Pianos de Estela y Bernareggi de cuerda calzadas, cuadro de hierro, construido expresamente para el clima de Galicia.

Única casa en Galicia puede venderse los últimos modelos de pianos del renombrado fabricante alemán Rosnisch.

Pianos franceses de Erard, Bord y otros fabricantes, desde el precio de 900 pesetas.

Venta al contado y á plazos de veinticinco pesetas mensuales.

Inmenso surtido de música, desde 10 céntimos cada obra.

Gran colección de música gallega editada por esta casa.

Aristones, acordeones, guitarras y bandurrias.

Armoniums, ú órganos expresivos para iglesias.

PIANOS DE ALQUILER

Instrumentos para banda y orquesta.

Accesorios de todas clases.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar: las ENFERMEDADES DEL PECHO más recientes y antiguas las TOSES RECIENTES Y ANTIGUAS las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 28, Rue Jules-César, París y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS PLEURESIA

TISIS PULMONAR, TUBERCULOSIS

CÁPSULAS SERAFON

DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucaliptol.

Soluciones de los mismos medicamentos para inyecciones sub-cutáneas.

D. O. M.

Todas las misas de hora y media hora que se celebren el Domingo 11 en la Capilla general de Animas, serán aplicadas por el eterno descanso del

Dr. Don Alfredo Brañas Menéndez

(Q. E. P. D.)

LA FAMILIA ruega á sus amigos y más personas piadosas la asistencia á alguna de ellas.

Su E. el Nuncio de S. S. Su E. el Cardenal Arzobispo de Santiago y todos los Reverendos Prelados de España tienen concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

AGUAS DE MONDARIZ de la fuente del Val-- Bicarbonatadas sódicas

Insustituibles en las enfermedades del estómago é hígado. Maravillosos resultados en las afecciones de las vías urinarias.—Sin rival en la anemia, clorosis, empobrecimiento orgánico vómito peroso, diabetes, adá y convalecencia enfermedades graves. Unica agua mineral medicinal cuyo uso jamás perjudica como agua de mesa.

Depósito en Santiago; COMERCIO DE EMILIO POMBO, Huerfanas.

La Dulce



Alianza

Viuda e hijo de José M. Blanco

33, Rúa del Villar, 33

SANTIAGO

Objetos para regalos de boda y bautizo

Grandes novedades en cajas, bolsas, platos, etc. etc. raso, porcelana, cartón y cristal. Vinos y licores de las mejores marcas del Reino y Extranjero desde peseta botella. Esta antigua casa cuenta en su bodega con un sinnúmero de vinos antiquísimos propios para enfermos y convalecientes. Champagne «francés» desde 4'50 pesetas botella. Caramelos, almendras, legumbres y anisillos de todas clases y precios. Grande y variado surtido en bombones (única casa que presenta una colección tan completa): Los géneros que fabrica esta casa son con materiales especiales, garantizando la bondad de los mismos. Se sirven refrescos y banquetes dentro y fuera de la población, precios módicos. Para encargos deben dirigirse directamente a esta Casa pues carece de Agentes

LOS ADELANTOS de la CIENCIA



han logrado el doctor Casile, de Nápoles, descubriera los milagrosos medicamentos que curan infaliblemente la tisis en cualquiera de sus periodos y todas las enfermedades del estómago. A la más pequeña manifestación de un resfriado, tos, catarro, bronquitis, gripe, asma (asfoación), espectoración y de cualquier enfermedad del pecho, tomar inmediatamente las Perlas Casile, que no solo curan infaliblemente estas enfermedades, sino que se tendrá la completa seguridad de no contraer otras más graves. Siguiendo este método se podrá decir no más tisis. Si por desdicho no se hubiera seguido este tratamiento, y por desgracia cualquier persona se encontrara atacada de tisis, no tiene que apurarse, porque gracias a los constantes estudios, hemos podido encontrar los renombrados Confites Casile, que asociados a las Perlas combaten con eficacia la tisis en cualquiera de sus periodos.

Inventor de los renombrados medicamentos CASILE Diputación, número 435 BARCELONA

Después de largas experiencias compusimos el Bálsamo Casile, que no solo cura prodigiosamente todas las enfermedades del estómago, como son atonía (debilidad del estómago), digestiones laboriosas o difíciles, pirosis o acedias, inapetencia, gastralgias, dilatación, catarrros, úlceras, hipercloridria y toda clase de dispepsias, haciendo desaparecer al momento los vómitos, ardores y pesadez, sino que se recomienda como indispensable y de necesidad para todos los convalecientes de cualquier enfermedad.

Precio de venta: Perlas Casile, 5 pesetas; Confites Casile, 5 pesetas; Bálsamo Casile 5 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor Diputación, 435, Barcelona. En SANTIAGO en la de D. Ricardo Becansa, Plaza del Toral, 11.

VERDADEROS HERMANOS SALUD Y BIENESTAR... ESTREÑIMIENTO... París, Farmacia LEROY, 8, Rue de Cléry y en todas las Farmacias.

Wertheim MAQUINAS Wertheim PARA COSER Y BORDAR a plazos y al contado La Anuebladora 30—RUA DEL VILLAR—30 máquinas WERTHEIM máquinas Accesorios y piezas sueltas para las mismas.

MALA REAL INGLESA VAPORES CORREOS Viajes rápidos en quince días El día 12 de Octubre saldrá de Villagarcía, directamente para Montevideo y Buenos Aires, sin tocar en punto alguno del Brasil, el magnifico vapor THAMES de 7.500 toneladas.

José Pedrós y Compañí BAYONA FRANCIA EMPRESA DE NAVEGACIÓN Servicio semanal con salidas fijas del puerto de Carril para los de Villagarcía, Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Pañajos y Bayona y Viceversa por los vapores.

JARABE FENICADO DE VIAL combate los microbios o gérmenes de las enfermedades del pecho, es de eficacia segura en las Tosas, Resfriados, Catarrros, Bronquitis, Gripe, Ronquera, Influenza. PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

LA CATALANA COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES Treinta y cinco años de existencia Capital social y existencia 30.000.000

Esta compañía creada exclusivamente con capitales españoles, ha merecido y goza de la mayor confianza en el público por la doble garantía que ofrecen su capital social y reservas invertidas, en la mayor parte en magníficos edificios situados en las principales calles de Barcelona, y la respetabilidad de las personalidades que la constituyen.

Señores López Trigo y Compañía LA CORUNA Inspector general de la Compañía D. Ramón Pérez López. REPRESENTANTE EN SANTIAGO D. Bernabé Fernández García SANTA CRISTINA.

ASMA • OPRESION Los CIGARRILLOS INBIOS de GRIMAULT y Cia son el remedio más eficaz contra el Asma, la Opresión, el Insomnio y el Catarro, como para facilitar la Expectoración. PARIS, 8, rue Vivienne, y todas las Farmacias

ESQUELAS DE DEFUNCION En las oficinas de este periódico, se reciben durante todo el día y hasta las cinco de la tarde para el número del día.

LA NACIONAL Asociación de padres de familia de España, para la redención del servicio militar, establecida de Madrid, y representada en Santiago por Ramón Fernández Varela. Esta sociedad contrata a prima fija y sin caracter ambiguo de mutualidad, comprometiéndose en todos casos, a redimir del servicio militar previo depósito de 750 pesetas en el Banco de España o casa de comercio con venga, a los mozos que les toque servir en activo.

EMULSION FORCADA UNICA PREMIADA en el Concurso del Colegio de Farmacéuticos de Barcelona. Inimitablemente más activa y reconstituyente que el mejor aceite de hígado de bacalao por ser la única Emulsión de este aceite obtenida por medio de un agente reconocido hoy como el alimento más poderoso, que con su gran virtud nutritiva aumenta prodigiosamente la eficacia y efectos del aceite, y lo modifica de modo que se toma con agrado y se asimila directamente y en totalidad sin ningún trabajo digestivo.

NORDDEUTSCHER LLOYD Compañía de Vapores correos del Lloyd Norte-alemán LINEA RÁPIDA De Villagarcía para Montevideo y Buenos Aires, saldrá directamente el día 10 de Enero el magnifico vapor alemán WITTEKIND El 24 de Enero saldrá de Villagarcía directamente para Montevideo y Buenos Aires el vapor NORDERNEY Admite carga y pasajeros. Para más informes dirigirse al consignatorio en Villagarcía Sr. D. Luis García Roredro Isla y en Santiago a los agentes D. Ramón Fernández Varela, Rúa del Villar, 85.

Compañía Hamburguesa Sudamericana VAPORES CORREOS AL RIO DE LA PLATA VAPORES DE LA COMPAÑIA Para Hamburgo saldrá de Vigo el 17 de Julio el vapor BAHIA Para Montevideo y Buenos Aires, directamente saldrá de Vigo e. 7 de Noviembre el vapor CAP. VERDE

DOMINGO DE LA CAL TORRE Consignaciones - Tránsitos - Seguros - Comisiones DESPACHO DE ADUANAS Depósito de cervezas de la «Cruz Blanca» exclusivo. Villagarcía, Calle de Juan García núm. 7.

En esta imprenta se vende papel viejo para envolver.

EL JARABE PAGLIANO del Prof. GIROLAMO PAGLIANO Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre. 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exfjase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de «GIROLAMO PAGLIANO» Agentes en España, J. URIACH Y C., Barcelona

EL PARAISO -- ULTRAMARINOS FINOS 36 PREGUNTOIRO 36 SANTIAGO MARTINEZ 36 PREGUNTOIRO 36 El abundantísimo surtido que siempre tiene esta casa, y la preferencia que el público le dispensa, son evidentes pruebas que los artículos que expende son los mejores y más baratos. Para la presente temporada, ya se recibieron los Turrone, Mazapan, frutas, conservas y bacalao. Quesos de bola marcas Gallo y Vaca, Nata de Ho anda, Roquefort, Gruyer y los tan preferidos San Martin, el mejor queso gallego, de cuya marca, es depósito exclusivo.

Los que deseen comprar sin derechos de consumos, pueden hacerlo en el almacén de Conje, próximo a la estación de Córnes. EL PARAISO